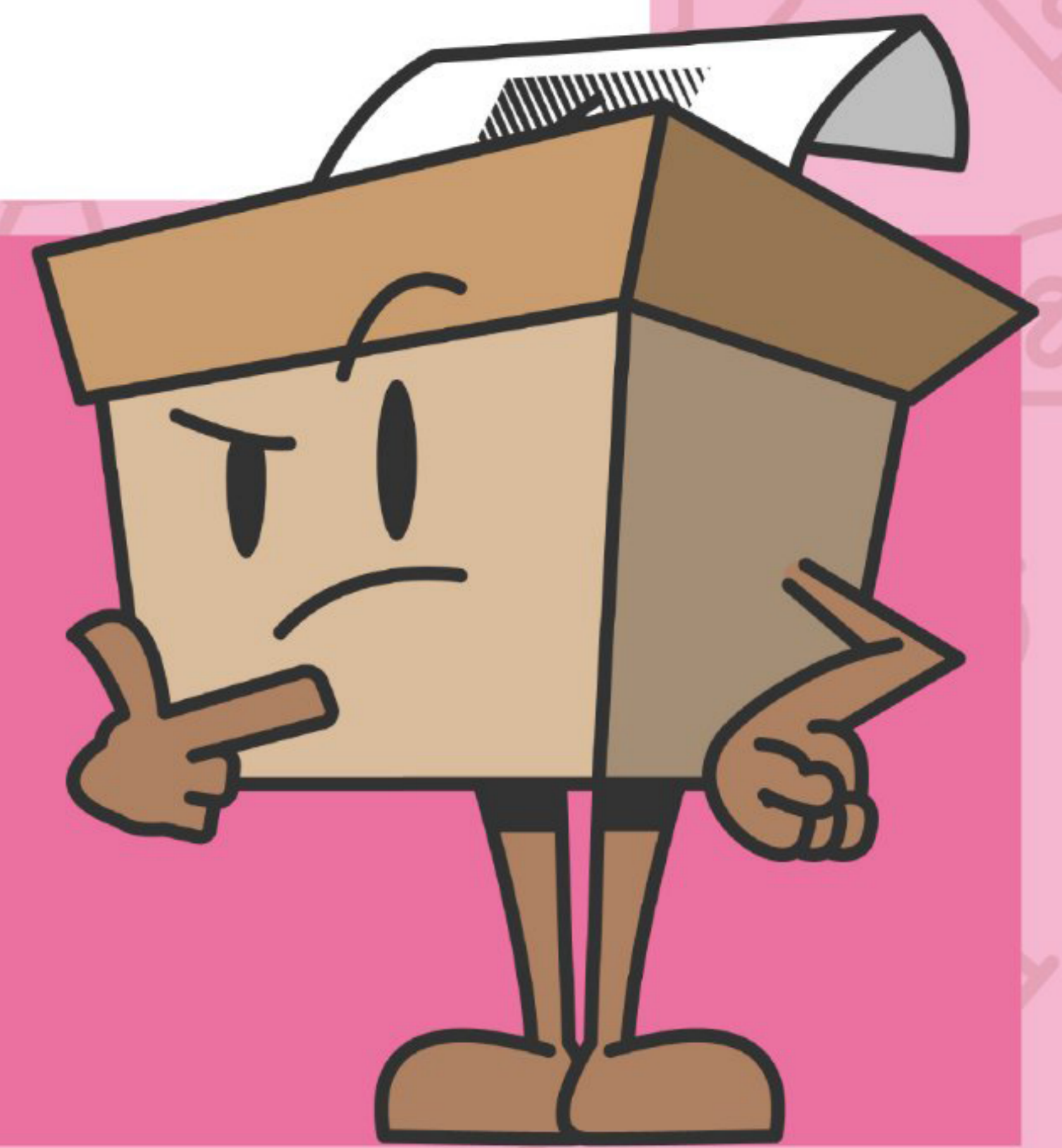


¿Cómo funciona la Urna Electrónica?

¡Hoy conocerás cómo votar en la Urna Electrónica!

Este **18 de octubre** en algunas casillas de los municipios de **Huejutla, Ixmiquilpan, Pachuca y Mineral de la Reforma**, la ciudadanía podrá acudir a votar haciendo uso de **40 Urnas Electrónicas**, las cuales **sustituyen, entre otros documentos electorales, a las boletas impresas.**



Este dispositivo fue creado para dar un paso adelante en la modernización de los Procesos Electorales, los pasos para su utilización son los siguientes:

Paso 1	Al presentarte en tu casilla deberás solicitar a la o el Presidente de Casilla el acceso al votante.	
Paso 2	En la pantalla podrás observar las opciones de las y los contendientes tal y como se verían en la boleta impresa; entonces deberás seleccionar la opción de tu preferencia.	
Paso 3	La pantalla preguntará si deseas confirmar tu voto, de no ser el correcto, el sistema permite retroceder a la boleta de inicio y elegir nuevamente la opción de tu elección.	
Paso 4	Después de emitir tu voto, éste se confirmará a través de un testigo impreso que se depositará automáticamente de forma segura dentro de un contenedor transparente y sellado a la urna electrónica.	

**¡Listo,
ya puedes
ir a votar!**



La Urna Electrónica permite el registro de información de manera segura, su sistema permite simplificar la captura de datos y el llenado de las diferentes Actas, la reducción de la documentación electoral y con ello, la reducción de costos de los mismos; así como la difusión más rápida y efectiva de los resultados electorales preliminares, por citar algunas de sus beneficios.

